

PROGRAMA DE ARTES MUSICALES

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Artes Musicales durante el año lectivo 2025. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa o de proceso, el estudiante deberá asistir preparado para ser evaluado en la próxima clase a la que se ausentó.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.

Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional jcerda@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.

- Debe traer instrumento musical a todas las clases: Si el alumno no asiste con su instrumento, será consignado con una anotación negativa. Al acumular 3 anotaciones por el mismo motivo, este será citado con su apoderado.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación clase a clase la calidad de aprendizaje y ensayos de repertorio instrumental, aplicando una lista de cotejo. Lo que equivale a un total de puntaje y que se reflejará en una nota que será ponderada en un 30% de la nota final de producto. Esta evaluación de proceso comprende: calidad de interpretación, contenidos en el cuaderno, cumplimiento con la presentación del instrumento.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

3. Materiales de clase:

- GUÍAS DE CONTENIDO: se entregan a los estudiantes para que **obligatoriamente las peguen en su cuaderno** y tienen por objetivo resguardar que estos tengan todos los contenidos vistos y tratados en clase con la profundidad y complejidad necesaria para su posterior estudio. Generalmente tienen actividades, preguntas o cuestionarios, para lograr adquirir las habilidades y el dominio de los contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa y **deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno**.
- Instrumento musical obligatorio a elección: Flauta Dulce Soprano, Guitarra, Ukelele, Teclado, Melódica.

Reciba un saludo cordial,

Juan Cerda
Artes Musicales
jcerda@delaflovida.alicante.cl